EL LITORAL

Intelectual Nro. 1.356.048 Registro de la propiedad — Año LIX - Nro. 19.315 — 12 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, VIERNES 20 DE MAYO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20100

Planes de gobierno reiteró Harguindeguy

Dijo que para que haya comprensión es indispensable el diálogo y que no existe ninguna apertura política

RESISTENCIA, 20 (NA). - "El comienzo de este nuevo ciclo histórico supone la iniciación de una verdadera gesta nacional" y para que pueda asegurar el éxito es "condiciones indispensables que sea asumida por los grandes sectores nacionales", afirmó el ministro del Interior, Gral. Albano Harguindeguy, al inaugurar la reunión de gobernadores del nordeste, ocasión en que reiteró, sin embargo, que "no existe ninguna apertura política, ni abierta ni descubierta".

Según el ministro, que pronunció su mensaje ayer en la Casa de Gobierno local, "para que haya comprensión es indispensable que dialoguemos".

Aclaró su concepto explicando que "no hay elite, por capaz que sea, que esté en actitud de llevar a un país a destinos trascendentes".

"No lo logrará —afirmó— sin el acompañamiento, la comprensión y la participación de sectores importantes de la población".

Destacó además que "la lucha contra la subversión transita cada vez más aceleradamente la ruta hacia la victoria final" y advirtió que la subversión marxista, derrotada en el campo militar, se enmascara ahora dentro de la población, a la que exhortó a convertirse en protagonista principal de la lucha.

Harguindeguy recordó las ideas del presidente teniente general Jorge Videla acerca de afianzar la unión nacional, reiteró la necesidad de diálogo y recalcó que el gobierno irá proponiendo a la ciudadanía la empresa nacional que supone este proceso "sin tapujos", pues aseguró que "nada se hará en las trastiendas".

Consignas gubernamentales

Las consignas gubernamentales fueron sintetizadas por el ministro en cuatro puntos: democracia pluralista, libertad, justicia social y desarrollo económico.

Para lograr esos objetivos —dijo— es indispensable la participación de la civilidad y definió así el concepto de participación: "Esa interacción se materializará con la integración de la civilidad y los equipos de gobierno, la cooperación de grupos humanos en la ejecución de simples tareas, en la elaboración de medidas de gobierno y en el diálogo para recepción de opinión e inquietudes".

"En esta interacción -agregó— al gobierno le interesa tener como interlocutor a hombres idóneos, honestos y con vocación de servicio".

A su criterio, esos interlocutores podrán pertenecer a cualquier corriente política o a ninguna. "Ello no nos preocupa en absoluto —afirmó el general Harguindeguy—. Sin embargo debe quedar bien en claro que nosotros no dialogamos con representantes de partidos políticos".

En su discurso, el ministro del Interior hizo referencia al documento episcopal

(Pasa a pág. 2a. col. 7a.)

Los problemas del Nordeste

RESISTENCIA, 20 (Télam). — En el curso de la reunión el secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann, expuso ante los gobernadores del Nordeste importantes decisiones en materia de política fiscal, ferroviaria, petróleo, obras públicas y racionalización.

Entre los anuncios del Dr. Alemann, se destacan los siguientes:

—La constitución de 33 empresas con capitales argentinos que permitirán al Estado llegar al autoabastecimiento petrolífero "sin compromisos de fondos públicos".

—Redimensionamiento ferroviario puesto que "no podemos seguir manteniendo una estructura hecha para el siglo XIX cuando nos acercamos rápidamente al siglo XXI".

—**Racionalización:** El censo de empleados públicos "determinará los agentes que tienen más de un puesto y que en consecuencia deberán optar antes de perderlo todos".

—**Recaudación fiscal:** "La Nación dejó a las provincias la percepción de impuestos en los que antes intervenía, entre ellos la tierra y los automotores".

—**Presión impositiva:** Será este año del 24,3 por ciento. Subrayó que pese a haberse detenido la evasión fiscal del 75 por ciento, ésta es aún alta (caso 50 por ciento en el IVA).

—**Plan de obras públicas:** Los proyectos de este año representan el 13 por ciento del producto bruto, contra un 8 por ciento de años anteriores.

Todos estos aspectos centrales contenidos en el presupuesto de 1977, exige coordinación, racionalización y "un esfuerzo de los contribuyentes pues los gastos públicos deben pagarse con impuestos o con inflación".

Las inversiones públicas que demanden más de un ejercicio deberán ser aprobadas por los ministerios de Economía y Planeamiento y "esto terminará con los hechos consumados y con la paralización de obras iniciadas sin las previsiones".

Sostuvo luego que se deben finalizar con la evasión impositiva. No hay razones para ello dado que "el Estado ahora no se roba ni dilapida el dinero y las obras públicas encaradas se llevan a cabo, estando el impuesto en función constructora".

No hay razón de cobrar a quienes viven de un solo sueldo, sino precisamente a quienes no pagan y destacó que el futuro régimen de regularización impositiva posibilitará que los contribuyentes entren en la legalidad.

Al sector pasivo se otorgan aumentos

La jubilación y pensión mínimas serán de 21.240 y 15.930 pesos, respectivamente. Informes de Bardi

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El titular de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, dio a conocer en conferencia de prensa el decreto del Poder Ejecutivo por el que se aumentan los haberes mínimos de jubilaciones y pensiones en 3.000 y 2.250 pesos respecti- [illegible], con vigencia desde el 1ro. del corriente.

Con este aumento, el sexto en once meses, las jubilaciones y pensiones mínimas del régimen nacional de previsión se elevan a 21.240 y 15.930 pesos respectiva- [illegible]

Estos importes serán abonados en la mensualidad de junio, puesto que de acuerdo con la ley 19.032, el aumento correspondiente al primer mes debe ingresarse al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Esta medida comprende a 920.000 beneficiarios del sistema nacional (480.000 autónomos y 440.000 jubilados en relación de dependencia) que por las características particulares del régimen al que pertenecen se encuentran cobrando los haberes mínimos.

El ministro Bardi destacó que con "este aumento — que es el sexto que se otorga en los haberes mínimos en el plazo de sólo once meses— se intenta favorecer a todos los sectores de beneficiarios de menores recursos".

Bardi enfatizó al señalar que de "este modo, la casi totalidad de los beneficiarios del sistema nacional de previsión percibirá entre los meses de mayo y junio un incremento en sus haberes. Con estos aumentos el beneficio jubilatorio promedio alcanzará, a partir del 1ro de mayo, un importe de 30.000 pesos y el beneficio promedio de pensión a 22.500 pesos, más los subsidios familiares que pudieran corresponder en cada caso".

La parte dispositiva del decreto 1.422 señala en su artículo 1ro. que a partir del 1ro. del corriente, la jubilación, excepto la anticipada para la mujer será de 21.240 pesos y la jubilación anticipada para la mujer y pensiones se elevará a 15.930 pesos.

El artículo 2do. aclara que a partir de la misma fecha el haber mensual de las jubilaciones automáticas acordadas o a acordar será de 15.930 pesos.

Posteriormente, el ministro Bardi respondió a una serie de preguntas formuladas por los periodistas.

Con respecto al pago con cheque a los jubilados, que se proyecta para el segundo semestre de este año, dijo que "no hay que alarmarse" teniendo en cuenta las inquietudes formuladas por muchos jubilados. El cheque será recibido en el mismo banco donde cobra actualmente cada uno de los beneficiarios. Dijo que habrá que acostumbrarse a la nueva sigla O.P.P. (Orden de Pago Previsional, que es el prólogo al cambio fundamental que se proyecta en la Secretaría de Seguridad Social.

Con respecto a un aviso publicado por los diarios donde se llamaba a licitación para el alquiler y adjudicación de una galería en Belgrano, perteneciente al Ministerio de Bienestar Social dijo que esos locales pertenecían a la antigua Sociedad de Beneficencia, cuyos bienes, al ser oportunamente expropiados por el Estado, plantearon un problema jurídico no resuelto. Aclaró que en cuanto falle la justicia, "esas propiedades pasarán a manos privadas".

Con respecto al cargo vacante de secretario de Deportes y Turismo dijo que aún no está decidido, pero corresponderá —agregó— a un hombre del Ejército, que puede ser un general o un coronel.

El destino del SNIS

Al requerírsele sobre el destino del Sistema Nacional Integrado de Salud (S.N.I.S.), afirmó rotundamente que se derogará la ley por la cual fue creado. Aclaró que eso ocurrirá cuando se concrete la transferencia total a las provincias. "Ya se realizó el traslado de todo el material al Chaco y Formosa y la próxima será la de San Luis. La Rioja, iba a recibirlos también pero la entrega se demoró debido al cambio de gobernador. No obstante eso, es sólo cuestión de tiempo".

Aclaró que el personal central del S.N.I.S. será reubicado o prescindido, ya que el ministerio a su cargo realizará la supervisión y contralor. "Las provincias —afirmó— deben manejar sus propios asuntos".

Con respecto al arancel hospitalario en establecimientos de jurisdicción del Ministerio de Bienestar Social, manifestó que una comisión está trabajando sobre el particular. Sus conclusiones, oportunamente, serán giradas al Poder Ejecutivo nacional.

Finalmente anunció su próxima gira al interior. Será en los primeros días del próximo mes de junio, viaje en los que visitará por segunda vez a las provincias de La Rioja y San Juan.

No se informó "in voce" en el caso ALUAR

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — No se efectuó el informe "in voce" en la apelación del Dr. Enrique Ramos Mejía, defensor del teniente general Lanusse, en la causa ALUAR.

El letrado presentó a las 11 un memorial en reemplazo del informe oral. A su vez el fiscal de la Cámara Federal, Dr. Enrique Santiago Petracchi también presentó memorial por la confirmatoria de la resolución del juez Dr. Eduardo Francisco Marquardt, que había rechazado la recusación interpuesta por aquel defensor contra el fiscal de la causa, Dr. Sadi Conrado Massué, titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.

El Dr. Martínez de Hoz reanuda el lunes sus tareas

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, tras una ausencia de 23 días en que se sometió a una operación quirúrgica a raíz de un problema gástrico, regresará el próximo lunes a su despacho del Palacio de Hacienda.

Fuentes responsables aseguraron que ese mismo día sería recibido en audiencia por el presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, y luego se trasladará a su despacho, donde atenderá los asuntos de mayor urgencia.

Las fuentes añadieron que el Dr. Martínez de Hoz reanudará gradualmente sus funciones por consejo de sus médicos.

Ello le permitirá viajar hacia Guatemala a fin de la semana que viene, donde participará de la 18ª Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se desarrollará del 30 al 31 del corriente.

Asistirá nuestro país a una reunión sobre el turismo

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El subsecretario nacional de Turismo, señor Antonio Torrejón, anunció anoche que nuestro país estará representado en la reunión mundial de turismo que se realizará en España entre el lunes próximo y el 4 de junio.

CONVENIO PARA TECNOLOGIA DE COMUNICACION

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Un convenio que contempla la puesta en marcha del laboratorio nacional de telecomunicaciones, fue firmado entre el gobierno de nuestro país y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El acto se llevó a cabo en la sede del Ministerio de Planeamiento con asistencia del titular de la cartera general de división Ramón G. Díaz Bessone, el secretario de Comunicaciones, general (RE) Alberto Nieto y otras altas autoridades.

Rubricaron el convenio el subsecretario general del Ministerio de Planeamiento, Dr. José Andrés y el delegado residente de PNUD, Luis Thais.

El laboratorio conducirá la investigación y el desarrollo de prototipos de telecomunicaciones para permitir el avance de nuevas tecnologías.

Su creación está prevista en la ley nacional de telecomunicaciones y su funcionamiento permitirá alcanzar objetivos incluidos en el programa nacional de electrónica.

El acuerdo tendrá una duración de tres años y representa una contribución del orden de los 400.000 dólares en el aporte de expertos del más alto nivel y equipamiento técnico.

Votos del Papa por la salud del Vlmte. Guzzetti

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El Papa Paulo VI formuló, a través del secretario de Estado del Vaticano, cardenal Villot, votos por el "pronto restablecimiento" del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante César Augusto Guzzetti.

Según se informó oficialmente en la Casa de Gobierno, el 14 del corriente mes el cardenal Villot envió al embajador argentino en la Santa Sede, Sr. Rubén Blanco, una nota en nombre del Papa.

Dicha nota expresa que "por venerable encargo del Santo Padre, a quien se le ha hecho sabedor de tan execrable acto, ruego transmita al vicealmirante Guzzetti los mejores votos de pronto restablecimiento".

Estrategia de países árabes

En Riad deliberan reyes y jefes de Estado.- El triunfo de Begin

RIAD, 20 (UPI). — Los principales dirigentes económicos, políticos y militares del mundo árabe iniciaron la diagramación de su estrategia frente a Estados Unidos y al futuro gobierno derechista de "línea dura" de Israel.

El lugar de encuentro es el complejo real de Nasiriyah, en Riad, morada de los reyes y príncipes de Arabia Saudita, enriquecida por el petróleo.

Los participantes son: el rey de Arabia Saudita, Jaled; el príncipe heredero, Fahd, y el ministro de Petróleo del reino, Jeque Ahmed Zaki Yamani. También está el presidente de Egipto, Anwar Sadat, y el presidente de Siria, Hafez Assad.

La reunión cumbre se inició ayer a causa de la sorprendente e inquietante victoria del Partido Likud, de Manachem Begin, un hecho interpretado en el mundo árabe como un retroceso para las perspectivas de paz en el Medio Oriente.

La inquietud se debe a la línea dura de Begin en cuanto al retiro israelí de los territorios árabes ocupados en la guerra de los seis días, de 1967, y al establecimiento de un Estado palestino, que son las dos mayores exigencias de los árabes.

El encuentro se produjo también un día antes de que Fahd partiera hacia Londres, en ruta a Washington, donde el martes y miércoles próximos se entrevistará con el Pte. de Estados Unidos, Jimmy Carter, y otros funcionarios de ese país.

No se dio comunicado oficial, pero radio Arabia Saudita dijo que "la conferencia cumbre es uno de los encuentros más importantes del Medio Oriente hasta la fecha. La conferencia constituye un momento decisivo en la historia de la causa árabe".

Afirmación de Menahem Begin

KADUM (Territorio ocupado por Israel, al margen del Jordán), 20 (UPI). — El triunfador de las recientes elecciones parlamentarias, Menahem Begin, expresó que

(Pasa a pág. 2ª, col. 5ª)



(Radiofoto UPI)
El líder de la Organización de Liberación de Palestina, Yasser Arafat, saluda durante una reciente reunión de dirigentes árabes

Ruptura de Guatemala con Panamá

Torrijos y el caso de Belice

GUATEMALA, 20 (ANSA). — Guatemala rompió relaciones diplomáticas con Panamá como consecuencia de las declaraciones del general Omar Torrijos con relación a Belice, anunció la cancillería Guatemalteca.

El jefe de Relaciones Públicas de la cancillería leyó el comunicado oficial con la protesta de Guatemala por las declaraciones de Torrijos.

El comunicado hace alusión a los cables internacionales procedentes de México que transcribieron las declaraciones del jefe del gobierno panameño afirmando que apoyaba la causa beliceña por su independencia de Gran Bretaña sin tener que anexarse a Guatemala.

Guatemala reclama a Belice como parte de su territorio y mantiene una larga disputa con Gran Bretaña, con la cual no tiene relaciones diplomáticas desde 1963, aunque últimamente, ha realizado una serie de reuniones con el Reino Unido, tendientes a buscar una solución para el litigio.

Sería revisada la ley de ministerios

Diversos asuntos fueron tratados por la Junta Militar

BUENOS AIRES, 20 (NA). — La Junta Militar de gobierno, que consideró principalmente el reemplazo de los ministros de Cultura y Educación y de Relaciones Exteriores, tendría previsto encarar la revisión de la ley de ministerios y para designar a los nuevos titulares de ambas carteras "se propone recurrir a figuras que estén sólidamente consustanciados con el contenido filosófico del actual proceso de reconstrucción nacional", según fuentes responsables.

Los tres comandantes en jefe de las fuerzas armadas, el teniente general Jorge Videla, el almirante Emilio Massera y el brigadier general Orlando Agosti, deliberaron ayer por la tarde acerca del tema durante cinco horas, pero además tuvieron en consideración especial otros asuntos de gran importancia.

Entre ellos, según trascendió, analizaron la negativa gremial de integrar la delegación argentina a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la marcha de las investigaciones en los casos Graiver y ALUAR y también la política nuclear.

El análisis del problema sindical

El primero de los temas abordados en la reunión que mantuvieron ayer en el edificio Libertad, sede del Comando en Jefe de la Armada, fue el problema sindical.

Al tocar este punto se consideró la posibilidad de analizar el tema durante la reunión de ministros que mantuvo esta mañana el teniente general Videla con los ministros del Poder Ejecutivo.

Además, se habría analizado también la situación planteada en la provincia de Córdoba a raíz del plenario sindical celebrado el lunes, cuando se elaboró un documento en el que se reclamaban aumentos salariales "más o menos inmediatos".

La cuestión, luego de ser tratada por los tres comandantes, fue regresada a su ámbito específico, el Ministerio de Trabajo, donde —según algunas fuentes bien informadas— se habría decidido el relevo del interventor en la delegación Córdoba de esa cartera.

La medida, no obstante —aseguraron esas fuentes— no se llevaría a cabo hasta dentro de algún tiempo.

En Educación y Relaciones Exteriores

En cuanto a la situación planteada con respecto a la renuncia del ministro Ricardo Bruera a su cargo de titular de Cultura y Educación, no se produjeron novedades en forma oficial.

Tampoco pudo saberse nada concreto, a nivel del trascendido oficioso, acerca de la designación de un ministro de Relaciones Exteriores que reemplace al vicealmirante César Augusto Guzzetti, el que se repone en el hospital Churruca de heridas recibidas en un atentado terrorista.

Sin embargo, sí se pudo establecer que ambos casos fueron considerados por la Junta Militar de gobierno en el contexto de una eventual revisión a la ley de ministerios.

Esa tarea, que se concretaría en un plazo de ejecución más o menos prolongado, tiene como antecedente más firme el propósito gubernamental de desdoblar al Ministerio de Cultura y Educación en dos carteras, que abarquen cada una de esas áreas.

Ese proyecto se ha convertido ahora, según las versiones que se dejaron trascender ayer en fuentes allegadas a la Casa de Gobierno, en la posibilidad de revisar la actual Ley de Ministerios.

En ámbitos oficiales se insistía en señalar, paralelamente, que el vicealmirante Oscar Antonio Montes será el futuro titular del Palacio San Martín.

En cambio se mantenía la incógnita en lo relativo al sucesor del ministro Bruera, quien presentó su dimisión hace exactamente un mes.

Graiver y ALUAR

La junta también habría tomado conocimiento del estado en que se encuentran las investigaciones de los casos Graiver y ALUAR.

Según trascendió, al respecto se acordó —por unanimidad— someter los resultados de las diligencias practicadas en el primero de los casos a un "consejo de justicia militar", que sería integrado por oficiales superiores de las tres armas.

Energía atómica

Los tres comandantes habrían considerado en forma global, además, los aspectos que hacen a la política nacional en materia de energía atómica, no sólo en cuanto a los planes que actualmente se desarrollan en el país, sino también a los programas de asistencia técnica atómica que la Argentina brindará a varios países del continente.

No pudo confirmarse, ni se obtuvo ninguna desmentida tampoco, sobre una versión extraoficial acerca de que la junta habría postergado su análisis de las prerrogativas del organismo en relación con las potestades del Poder Ejecutivo.

En el futuro, con mayor nitidez, los tres comandantes considerarían esas prerrogativas de la junta con respecto al Poder Ejecutivo, en cuanto a delimitar las funciones de órgano de decisión superior el primero y como entidad de ejecución el segundo, de acuerdo con lo que consigna la versión.

Preocupación por una declaración brasileña

Es atribuida al canciller de ese país acerca de la explotación hidroeléctrica del Paraná

BUENOS AIRES, 20 (NA). — Voceros de la Cancillería expresaron "sorpresa y preocupación" ante las declaraciones que versiones periodísticas atribuyen al ministro de la Relaciones Exteriores del Brasil, Antonio Azeredo da Silveira acerca de la explotación hidroeléctrica del Paraná, señalando que "tienden a enrarecer las relaciones entre ambos países".

El canciller brasileño, que fue embajador de su país en Argentina, habría responsabilizado a nuestro país por las dificultades surgidas en la negociación de esas [illegible].

Agregan los [illegible] provenientes del país vecino que Da Silveira declaró, ante la comisión de relaciones exteriores del Senado, que nada tenía que discutir con Argentina sobre la represa de Itaipú, que su país proyecta construir conjuntamente con Paraguay.

De ese modo descartó la tesis argentina de que existe una necesidad de realizar consultas trilaterales al respecto.

Los voceros del Palacio San Martín que informaron acerca del asunto, señalaron a los periodistas que la cancillería argentina no se haría eco de tales trascendidos, publicados por la prensa brasileña.

"Resulta difícil pensar que un diplomático de la experiencia del embajador Azevedo da Silveyra pueda desconocer hechos muy concretos y concordantes, que indican la necesidad de iniciar conversaciones sobre la armonización de los intereses de nuestros países en el alto Paraná".

Las consultas periodísticas fueron realizadas luego de que el director del área América latina de la Cancillería, Federico Bartfeld, recibiera en su despacho al embajador de Brasil en Buenos Aires, Claudio García de Souza, ayer por la tarde.

Bartfeld le habría manifestado al diplomático brasileño el desagrado del gobierno argentino por aquellas declaraciones aparecidas en la prensa brasileña.

Mientras tanto, las fuentes diplomáticas de la Cancillería que accedieron a informar sobre

(Pasa a pág. 2ª, col. 3ª)

En España fue secuestrado un industrial

Se trata de Javier Ybarra Bergé

BILBAO, 20 (UPI). — Individuos disfrazados de enfermeros, que se cree son separatistas vascos, secuestraron hoy a Javier Ybarra Bergé, una de las figuras más destacadas en los campos político, económico e industrial de la región.

La víctima fue secuestrada a las 8.30 de la mañana, en su hogar en los suburbios de este centro industrial.

Medios de prensa atribuyen el hecho a la organización separatista vasca "Patria Vasca y Libertad" (ETA).

Un vocero de la ETA en Francia dijo que aún no podía confirmar la responsabilidad del grupo, pero indicó que Ybarra es "un franquista antivasco".

Ybarra es presidente del directorio de la empresa Babcock Wilcox, que fabrica equipos industriales y titular de la empresa que publica el diario bilbaíno "El Correo Español-El Pueblo Vasco".

Ybarra, además, ha sido [illegible] las Cortes (Parlamento), alcalde de Bilbao y presidente de la asamblea provincial de Vizcaya.

Los secuestradores ataron a toda la familia de Ybarra y les dijeron que no avisaran nada a la policía hasta mediodía.

ETA y otros grupos nacionalistas vascos que son menos extremistas, han estado demandando la liberación de los últimos 30 vascos detenidos por actos de violencia que con- [illegible] políticos. La mayor parte de éstos son miembros de la ETA.

La ETA advirtió que lanzaría una "campaña armada" si los presos no eran liberados hoy, pero aparentemente se apresuró tras una serie de manifestaciones y choques que dejaron un saldo de cinco muertos.

ISRAEL HACIA LA DERECHA

Por Osiris Troiani

La abrumadora derrota del laborismo —partido centrista que gobernó a Israel desde la fundación del Estado, en 1948—, y la sorpresiva victoria de una coalición de derecha, algunos de cuyos componentes son resueltamente extremistas, amenazan con una crisis interna y con peligrosas repercusiones en el Medio Oriente.

La primera de estas dos dificultades se refiere a la Histadrut, una central obrera tan poderosa que es, a la vez, la mayor empresa privada de Israel. Hace treinta años, el Mapai (partido Laborista) no era sino el sector mayoritario de la Histadrut, cuyo centro-izquierda estaba ocupado por el Ajdut Avodá y su izquierda por el Mapam.

Poco a poco, el partido se sobrepuso a la organización sindical de la que emanó, sobre todo desde 1968, cuando las otras dos agrupaciones políticas se presentaron al electorado en una misma lista con la mayoritaria. Ese mismo año, el Rafi —una fracción de centro-derecha creada en 1965 por David Ben Gurion y Shimon Peres, entre otros—, se reintegró al Mapai.

El desarrollo económico israelí había promovido una creciente diferenciación social. La primitiva sociedad patriarcal y colectivista, fundada en el kibutz (granja cooperativa), con pequeños pero densos enclaves urbanos y una clase obrera llegada del centro de Europa con largas tradiciones socialistas, entró rápidamente en una etapa neocapitalista, a la cual se allanó la Histadrut porque compartía el poder político. Pero esa simbiosis era posible mientras el laborismo gobernaba a Israel.

Ahora el poder político será transferido al Likud, una alianza formada por el Herut, nacionalista, y el partido Liberal, a la cual se asociaron posteriormente otros grupos de centro-derecha, los cuales objetan la participación de los sindicatos —excesiva, según ellos—, en la conducción de la economía nacional.

Todos los observadores afirman que no será fácil desplazarlos y entregar la conducción económica a los intereses predominantes, algunos de los cuales son judíos, pero no israelíes.

Dos éxodos

El otro problema se refiere a la política exterior. El Herut ha sostenido siempre que las fronteras de Israel no deben ser las fijadas por las Naciones Unidas, cuando acordaron con los votos norteamericanos y soviético dividir el mandato británico sobre Palestina, sino las del "reino de David", el cual —según la tradición— se extendía sobre ambas márgenes del Jordán.

Esto significa que el Estado hebreo debería anexar no sólo la Cisjordania —lo que logró, de hecho, con la guerra de 1967—, sino también la actual Jordania, reducida a la margen oriental. No hay un solo gobierno en todo el mundo que admita —por más citas bíblicas que se aduzcan— esas pretensiones sobre territorios cuya población es totalmente árabe o beduina.

En 1957 tuve una entrevista, en Jerusalén, con Menahem Begin, el jefe del Herut. Le pregunté cuáles eran los límites del "reino de David". ¿Eran el Nilo y el Eufrates? Ello significaba la anexión de una docena de países árabes. El viejo caudillo, que había encabezado las formaciones terroristas del Irgun, organización clandestina bajo el mandato británico, me preguntó qué derecho tenía yo —no judío— a entrometerme en cuestiones bíblicas. "Hemos triunfado, alégrese", dijo. Y me quedé sin saber cuál debía ser el tamaño de mi alegría.

En la última década, el Herut y sus aliados alentaron públicamente la instalación de "colonias" ilegales en los territorios árabes bajo ocupación israelí, en la convicción de que la comunidad internacional terminará por reconocer los hechos consumados. No es imposible. Sin embargo, los anexionistas israelíes llegan al poder en momentos en que el gobierno de los Estados Unidos, por primera vez, adopta una posición más objetiva en la cuestión del Medio Oriente. El presidente Carter reconoció últimamente el derecho del pueblo palestino a contar con un "hogar nacional". Es la misma expresión que empleó lord Balfour ministro de la Corona británica, a fines de la primera Guerra Mundial, cuando sentó las bases de lo que es actualmente el Estado de Israel.

La declaración de Carter implica que no hay razón alguna para negarles al millón y medio de árabes expulsados o escapados de Palestina los mismos derechos que se les reconoció, en 1948, a los 600.000 que habitaban el país. Si el éxodo judío, hace dos mil años, fue una injusticia histórica, también lo es el de los palestinos desde 1948.

A 50 años de la proeza de Lindbergh

NUEVA YORK, 20. — Con numerosos actos será recordado mañana en esta ciudad el histórico vuelo transoceánico de Charles Lindbergh, de cuya hazaña se cumplirá medio siglo.

El 20 de mayo de 1927, en una jornada de sol, el joven norteamericano de 25 años nacido en Minnesota se encaminó al aeropuerto local. A las 7.45, los motores del "Espíritu de San Luis", un avión que había hecho construir especialmente, comenzaron a rugir para unir a Nueva York con París en un vuelo que resultaría histórico. Seis colegas suyos habían intentado la travesía sin éxito, ya que todos murieron en el Atlántico.

El 21 de mayo el monoplano aterrizó en el aeródromo de Le Bourget, en París, habiendo cumplido su cometido en 33 horas y media recorriendo una distancia de 6.100 kilómetros.

El aparato plateado, con fuselaje metálico y alas de madera, poseía un solo asientos y tanques de combustible con capacidad para 1.608 litros, más que suficiente para aterrizar en París. Precisamente, Lindbergh había realizado varias pruebas previas en el territorio norteamericano.

Para dar más capacidad al combustible, Lindbergh omitió colocar en el "Espíritu de San Luis" algún instrumental clave; no tenía sextante ni tampoco un indicador de desviación.

Así, Lindbergh navegó por estima, dependiendo de sus brújulas y mapas pero, más que nada, de su pericia y juicio personal. A veces, para evitar tormentas, debió volar a sólo 3 metros sobre el nivel del agua, y otras a una altura de 3.048 metros, la máxima alcanzada en el viaje.

Pero su mayor enemigo, según confesara luego en su libro que relata la hazaña, fue el sueño. La necesidad de mantenerse alerta, atento al rumbo, demandó un esfuerzo sobrehumano, pero vital para su triunfo.

Al aterrizar en París unas 100.000 personas aclamaron a Lindbergh, rompieron los cordones y lo abrazaron.

El Aguila Solitaria, como solían llamar a Lindbergh, murió en 1974, pero lo que no ha muerto, sin duda, es su hazaña —alarde de destreza y coraje— que marcó un hito en la historia de la aeronavegación universal.

Begin...

(Viene de pág. 1a.)

como primer ministro llevará a cabo la promesa de su partido de radicar judíos en la margen oeste del río Jordán y tratará a la región como parte integral del Estado de Israel.

"Creemos que esta es tierra de Israel, que pertenece por derecho al pueblo judío", dijo Begin, jefe del Partido derechista Likud, que resultó victorioso en las elecciones del martes.

A pesar de un reciente ataque al corazón, casi muerto, Begin llevó ayer un rollo de Torah en una ceremonia que tuvo lugar en esta localidad no autorizada, ubicada a menos de un kilómetro y medio de la importante ciudad árabe de Naplusa.

Expresó que no hay necesidad de anexar el territorio capturado a Jordania en la guerra de 1967. "Nosotros no usamos la palabra anexión —dijo Begin— uno no puede anexarse lo que le pertenece".

Dos atentados hubo en Milán

ROMA, 20 (UPI). — Dos bombas estallaron ayer en la línea del tren subterráneo de Milán, mientras 5.000 policías montaban guardia en Roma ante posibles disturbios provocados por extremistas de izquierda armados.

La izquierda extraparlamentaria eligió en la víspera —el día en que los católicos celebran la ascensión de Cristo al cielo— como un día de lucha porque fue uno de los cinco festivos eliminados bajo un acuerdo suscripto entre el gobierno y los trabajadores para aumentar la productividad y mejorar la economía. La extrema izquierda calificó esto como "un regalo para los patrones".

Las dos explosiones de Milán ocurridas antes que comenzara a funcionar el servicio de trenes subterráneos, retorció los rieles, impidiendo que los vehículos salieran de sus depósitos y obligando a los milaneses a dirigirse a sus labores en ómnibus o automóvil. Se produjeron gigantescos embotellamientos del tránsito.

A reflexionar ha exhortado Mons. J. Piaza

LA PLATA, 20 (Télam).— El arzobispo de La Plata y capellán general de la policía de la provincia de Buenos Aires, monseñor Antonio José Plaza, dirigió una "meditación pastoral", previniendo contra la infiltración ideológica y alertando a la juventud sobre quienes "hoy la atraen con cantos de sirena y mañana la obligan a usar una píldora para darse muerte en el momento en que se los descubre, mientras aquello que los dirigen ya están en plena fuga, rumbo a Madrid, Barcelona, Roma o donde los tenga el demonio".

La palabra de monseñor Plaza fue difundida por radio Provincia analizando problemas del país y fundamentalmente "previniendo a los habitantes de la arquidiócesis e indirectamente a los del país contra la infiltración ideológica que ha asumido todas las formas de su realización".

Recalcó que "esta penetración va desde la vulneración calumniosa, sacrílega de la palabra de Dios, hasta las cosas más sutiles que se insinúan en la escuela primaria y secundaria, hasta la situación del estudiantado universitario que, "según indican las estadísticas, es un detrimento para la vida de la Nación".

Más adelante recordó que en la Universidad de La Plata el 40 por ciento del alumnado perdió su matrícula por incumplimiento e hizo esta reflexión: "Esto es trágico pensando no solamente en la hora actual sino en el futuro".

Monseñor Plaza finalizó su "meditación pastoral" manifestando que "mi obligación pastoral me hace pedir a los fieles y a todos los argentinos una reflexión sobre estos hechos, para que todos entendamos cuál es nuestra obligación y qué es lo que debemos hacer".

EL GOBIERNO REITERO CON HECHOS LA FIRMEZA DE SU POLITICA SINDICAL

Por Angel O. Anaya

BUENOS AIRES, 20 (De nuestra agencia). — Notorio sobresalto produjo en los medios sindicales la decisión de la delegación cordobesa del Ministerio de Trabajo de pedir el arresto de un grupo de dirigentes provinciales que excedieron las normas que restringen la actividad gremial, dando al plenario del lunes un sentido que no tenía. Cabe señalar que la declaración de los 40 gremios de Córdoba que suscitó tan rápida reacción de la cartera laboral contenía juicios críticos sobre los mismos temas que sirvieron hace una semana en la CGT a dos de los siete grupos de sindicatos no intervenidos para declarar su abstención a integrar la delegación oficial de nuestro país en la asamblea de la Organización Internacional del Trabajo. Los cinco restantes, como es sabido, quedaron a la espera de que esa táctica de los primeros prosperase con un ablandamiento del gobierno. El caso cordobés, pues, sin proponérselo, ha sido una afirmación categórica de que tales presiones son inconducentes.

:: :: ::

Esa circunstancia, más el hecho de que la concurrencia argentina a la reunión ginebrina, a juicio de las autoridades, no depende de la actitud gremial, sino de otros factores que hacen a la alta política del país en aquel foro, ha dejado a los dirigentes que protagonizaron aquel movimiento abstencionista en situación "off side" y, lo que es más grave, deteriorando el reducido terreno en que mantienen relaciones con el gobierno. El caso de Córdoba, donde el plenario sindical se produjo con autorización oficial pero al único efecto de designar una comisión que sería recibida en Buenos Aires por el general Liendo, ha evidenciado también lo que venimos señalando aquí con insistencia cada vez que se registran movimientos de presión en el escenario gremial. Es decir, que la política laboral y su instrumentación por el gobierno tienen unos parámetros inmodificables en los que no caben las concesiones. Han sido muchas las tácticas puestas en práctica para tratar de forzar correcciones, pero la respuesta fue siempre idéntica.

:: :: ::

Como evidente consecuencia política de la firme reacción del Ministerio de Trabajo en Córdoba, hoy se advertía aquí que si las autoridades resolvieran convocar a determinados gremialistas para concurrir a Ginebra difícilmente se produjesen negativas. Por otra parte, los observadores políticos y gremiales tampoco han dejado de remarcar que la situación comentada se produjo en una provincia donde la calma gremial corre pareja con la habitual gestión aperturista del gobierno local. Ni siquiera esa circunstancia —se ha dicho aquí— ha impedido aquella reacción frente al desborde de un plenario que previamente había sido calificado por sus organizadores como el primero desde marzo del año pasado, como dando a entender que las cosas habían cambiado. La asamblea cuestionada se realizó entre el lunes y el martes últimos y se estima que los cinco grupos de sindicatos no intervenidos que habían demorado una definición sobre la concurrencia a la OIT, estaban aguardando sus resultados. Algunos de los dirigentes cordobeses cuya detención se pidió habían partido a Buenos Aires en la esperanza de ser recibidos por el general Liendo, enterándose mientras viajaban de lo que había ocurrido.

:: :: ::

El teniente general Lanusse resolvió desistir de la impugnación de la justicia federal como fuero para su enjuiciamiento por el caso de ALUAR. Colaboradores suyos así lo manifestaron, anticipando una carta pública donde argumentadamente declina su anterior petición de justicia militar. Antes que él, hace diez días, lo había hecho el almirante Guavi marcando su discrepancia con la inicial tesis de Lanusse en una actitud que produjo satisfacción en los círculos navales. Todas estas cuestiones incidentales en el asunto de fondo, pasibles de recursos de alzada, no hacen sino embarullar más el ya complejo trámite procesal que preside el juez Eduardo Marquardt, donde su amonestación al Dr. Sofer, abogado de Guavi, por la carta pública de este último, y la denuncia contra el ex presidente de COPEDESMEL, comodoro Aguirre, por calificaciones peyorativas del fiscal Massüé, están engrosando un expediente particularmente abrumador.

Una solicitud de fabricantes de automotores

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Aclaró la Secretaría de Comercio, ante versiones periodísticas, acerca de una entrevista solicitada por la Asociación de Fabricantes de Automotores de la República Argentina al secretario del ramo de que la misma fue "derivada a un asesor de gabinete".

Destaca asimismo que la "liberación de precios del sector automotriz no ha sido contemplada por la misma".

Raúl Lastiri ha sido retirado del instituto "Roffo"

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El ex presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Raúl Lastiri, fue retirado del Instituto de Oncología Angel Roffo y trasladado a un lugar que no se pudo determinar, según señala hoy una información periodística.

La noticia es suministrada por "La Nación" que menciona como fuente a un trascendido.

El periódico dice que el traslado se efectuó ayer a las 9,50 y que Lastiri fue rigurosamente custodiado.

El ex presidente de la Cámara de Diputados había sido traído al instituto Roffo hace algo más de dos meses desde el penal militar de Magdalena donde se encontraba recluido por disposición del Poder Ejecutivo nacional.

Harguindeguy

(Viene de pág. 1a.)

y destacó la labor de los obispos en su misión de orientar la acción del gobierno.

Por último, Harguindeguy ratificó el propósito del gobierno de continuar "hasta sus últimas consecuencias las investigaciones para terminar con la corrupción".

"Se acabó la época de una Argentina educada en el incumplimiento de la ley —afirmó—. La justicia llegará a los corruptos que tanto daño han causado al país".

Nueva visita al Chaco

El general Harguindeguy anunció por último que visitará esta provincia por 3 días en junio próximo y luego hará lo propio con Misiones y a fin de año con Corrientes.

El 3 de junio, anticipó, se reunirán los delegados del Chaco, Santiago del Estero y Santa Fe para analizar el tema de los bajos submeridionales. También anunció que se constituyó el comité de aprovechamiento de la cuenca del Río Bermejo.

Asistentes a la reunión

Durante la disertación de Harguindeguy estuvieron presentes el comandante de la VII brigada de infantería, general Cristino Nicolaides el jefe del área naval fluvial, contraalmirante Dalton Alurralde y los obispos de Resistencia y Sáenz Peña, monseñores Parozzi y Distéfano.

También se encontraban presentes los secretarios de Programación y Coordinación Económica de la Nación, Guillermo Walter Klein; de Hacienda, Juan Alemann, y el vicepresidente del Banco Central de la República Christian Zimmerman quienes acompañaron al ministro en su gira por el nordeste.

Luego del discurso de Harguindeguy, todos ellos fueron agasajados con un refrigerio por las autoridades locales y posteriormente el ministro del Interior presidió la reunión regional.

En ese cónclave expusieron los secretarios Klein y Alemann, además del vice presidente del Banco Central.

Harguindeguy había llegado a esta capital ayer pasado el mediodía, procedente de Formosa, provincia vecina en donde realizó una intensa actividad.

Aquí, a partir de esa hora se trasladó con los miembros de su comitiva hasta la guarnición militar, donde almorzaron todos ellos junto con los gobernadores del Chaco, general de brigada Antonio Serrano; de Corrientes, general de división Luis Gómez Centurión; de Misiones, capitán de navío Rodolfo Poletti y de Formosa, general de brigada Juan Carlos Colombo, además de altas autoridades provinciales que participaron del [illegible] durante la jornada.

Harguindeguy habló después de esa comida, en las últimas horas de la tarde, cuando inauguró la primera reunión regional de gobernadores de las provincias del nordeste.

Nuevo régimen para financiar exportaciones

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El Banco Central estableció ayer los nuevos regímenes crediticios [illegible] nes promocionadas, los que [illegible] primero de junio próximo, junto con el nuevo régimen financiero.

Estas medidas dejan sin efecto a las que estaban en vigencia del régimen de "post-financiación" y dan las nuevas reglas para la "pre-financiación".

Por otra parte, se dieron a conocer disposiciones [illegible] y adelantos que no se cancelan contra depósitos y la financiación de ventas a organismos públicos.

Una reunión de ruralistas harán mañana en Correa

ROSARIO, 20. — Las autoridades directivas de la [illegible] nes Rurales de la zona [illegible] dad Rural de Correa.

Contará con la presencia [illegible] zona centro y sur de la provincia en el área de sus actuaciones y, especialmente invitados, ha sido también funcionarios de organismos [illegible].

En la ocasión se informará sobre temas fundamentales que hacen a la explotación agropecuaria y que permitirán a los productores rurales de la zona sur —altamente fecunda— [illegible] cierne a su actividad.

Vacantes en hospitales

ROSARIO, 20. — En la secretaría de la Facultad de Medicina se inscribe hasta el 26 del corriente, en el horario [illegible] a 87 cargos vacantes, en carácter de [illegible] especialidades de [illegible], pediatría, obstetricia, [illegible], enfermedades infecciosas, traumatología y ortopedia.

Los cargos son con dedicación simple o semidedicación y se desenvuelven, según los casos, en el [illegible] y en el Policlínico-Escuela "Granadero Baigorria".

Verifican en Misiones una evasión fiscal

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Inspectores de la Dirección General Impositiva (DGI) durante un operativo de fiscalización del impuesto al valor agregado realizado en seis ciudades de la provincia de Misiones, detectó evasiones por un monto que en principio supera los 140 millones de pesos, informó la Secretaría de Hacienda.

Señala además que los procedimientos con control y toma de inventarios se cumplen desde hace dos días en las ciudades de Posadas, Puerto Iguazú, Apóstoles, Eldorado y Leandro N. Alem.

La cifra de evasiones puestas al descubierto por más de cien agentes de la DGI intervinientes en el operativo, no incluye intereses, indexación, multas y recargos que pueden caber a los responsables.

Sobre derecho de autor elaborarán un anteproyecto

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Fue creada en el ámbito del Ministerio de Justicia una comisión especial que tendrá a su cargo la revisión del anteproyecto de ley sobre derecho de autor.

En el anuncio oficial se recuerda que ese anteproyecto fue preparado por la comisión designada por la resolución número 82/74 del citado Departamento de Estado, cuya presidencia ejerció el director nacional del derecho de autor, Dr. Ricardo Tiscornia.

El anteproyecto que se analizará a la brevedad, se destaca, reemplazaría a la ley 11.723 actualmente en vigencia, en procura de solucionar problemas de significativa trascendencia referentes al derecho autoral.

La nueva comisión será presidida por el subsecretario de Asuntos Legislativos capitán de navío auditor H. Jorge Escola y estará integrada por funcionarios del Ministerio de Justicia y de la Secretaría de Información Pública.

Advertencia sobre el censo de los agentes públicos

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — "Los [illegible] al 31 del corriente no hayan cumplido con la obligación censal, tendrán inconvenientes para percibir sus haberes", recordó ayer la Comisión Nacional del Censo de Personal Civil de la Nación.

Los profesionales médicos, odontólogos y sus auxiliares que atienden a través de obras sociales en consultorios privados o a domicilio a agentes del estado nacional, deben ser censados por la dependencia a cuyo personal presta servicios asistenciales.

Reiteró asimismo el organismo, que el relevamiento constituye una herramienta indispensable para que la "administración pública nacional tenga el nivel de eficiencia que el usuario merece".

Subastan la colección del barón Mayer de Rothschild

[illegible] (Inglaterra), 20 (UPI). — En una atmósfera completamente circense y llena de sorpresas, se realizó el "remate del siglo", la primera de 28 subastas que dispersarán la colección del barón Mayer de Rothschild que, conforme con las expectativas, estableció en dos horas tres récords mundiales de precios.

El rematador adjudicó el más [illegible] conjunto de muebles franceses en la historia, a un precio de 1.232.490 libras esterlinas (2.235.832 dólares), que superó por más del doble al récord precedente.

Otro récord histórico lo constituyó un mueble por el que se pagaron 280.000 libras esterlinas (451.600 dólares).

La colección Rothschild, que se formó a mediados del siglo XVIII, la alberga el palacio Mentmore, situado a 100 kilómetros al norte de Londres.

El séptimo barón de Rosebery, que junto con la mansión heredó deudas por 6.290.000 dólares por concepto de impuesto a la herencia, trató durante dos años de ofrecer al gobierno el palacio y su contenido a cambio de la exención de impuestos, más una gratificación de un millón de dólares al contado.

Cuando las negociaciones fracasaron, el barón de Rosebery decidió llamar a subasta pública. La casa Sotheby Parke Bernet se encargó de la operación, la que transformó en un verdadero circo.

El palacio amaneció rodeado en sus parques y jardines por tiendas de campaña, estandartes y banderas. Una excéntrica doctora de Boston llegó con su helicóptero a las puertas mismas del palacio.

Algunos puestos improvisados vendieron salmón ahumado y champaña y el presidente mismo de Sotheby, Peter Wilson, decidió actuar de rematador.

La primera sesión estuvo llena de sorpresas. El primer lord Rosebery, electricista en sus ratos perdidos, pasó seis semanas en arreglar la instalación eléctrica del lugar, pero la subasta se atrasó media hora debido al mal funcionamiento de un micrófono.

Los precios en que se vendieron varios objetos no fueron para Rosebery suficientemente altos, con excepción de una caja de música instalada en un árbol de juguete, sobre cuyas ramas dos pájaros han estado gorjeando exactamente las mismas siete melodías en los últimos 220 años. Su precio: 90 mil libras esterlinas (154 mil 800 dólares). Su nuevo dueño: Farrokh Nazerín, comerciante iranio establecido en Londres. "Fue una ganga. Estaba dispuesto a todo por obtenerlo", expresó Nazerín.

Objetos más comunes, sin embargo, lograron precios difíciles de creer. Un tintero se vendió por 5.500 dólares, un pisapapeles por 1.200, un par de cortinas de seda por 2.065.

Murió en EE.UU. el físico alemán Erwin W. Muller

WASHINGTON, 20 (UPI). — El Dr. Erwin W. Mueller, inventor del microscopio más poderoso del mundo y el primer hombre en ver un átomo, falleció a los 65 años, en el hospital de la Universidad George Washington, según se informó.

Mueller, profesor emérito de física de la Universidad del [illegible] de Pennsilvania fue internado en el hospital el 27 de abril pasado, cuando sufrió un derrame cerebral mientras asistía a una sesión de la Academia Nacional de Ciencias en Washington.

Su invención en 1956 del microscopio de campo iónico, el más poderoso del mundo, permitió al hombre ver átomos por primera vez.

Brasil...

(Viene de pág. 1a.)

este asunto, añadieron que "la Argentina adoptó una actitud razonable y constructiva al proponer conversaciones sobre bases tácticas al Brasil y al Paraguay, tendientes al logro en un breve plazo de soluciones honorables para todas las partes".

Informaron además que sin análisis de conjunto de las interrelaciones recíprocas de los proyectos de Corpus e Itaipú, "mal puede hablarse de compatibilización".

"Sólo por el camino del análisis de conjunto se podrá afrontar el problema sin prejuicios ni condicionamientos emocionales —agregaron— por otra parte Corpus no es una idea sino una fuente concreta de aprovechamiento energético que deberá entrar en funcionamiento dentro de un plazo establecido, según ha sido previsto en el cronograma de nuestro plan energético nacional".

Aclararon los portavoces consultados que, en ese sentido, "atribuir a la Argentina la responsabilidad por la detención de las negociaciones es, además de una inexactitud, mostrar la intención de enfrentar a la Argentina con un hecho consumado y menospreciar la relevancia del problema entre los dos países".

"Resulta difícil pensar que Itamaraty o que las máximas autoridades del Brasil hayan elegido esta última política que rechaza el entendimiento y la cooperación con la Argentina y quieren la Argentina y quieran amistosa en la cuenca del Plata", se dejó trascender además en el Palacio San Martín.

También sostuvieron las fuentes que "no es posible que el canciller brasileño pueda haber dicho que no hay nada que conversar con la Argentina ni que pueda expresar su desconocimiento de lo que la Argentina desea".

En virtud de la seriedad del tema, se insistió en la Cancillería en señalar que "no se hará ningún pronunciamiento oficial en tanto que no sean confirmados expresamente los mencionados trascendidos".

También se hizo una referencia a las supuestas declaraciones acerca de que Paraguay "se había entregado a Brasil y abandonado su política de péndulo".

Los voceros del Palacio San Martín declinaron pronunciarse al respecto, pero dijeron que lo hacían porque tales declaraciones "están relacionadas con un país amigo y que sólo a él le compete pronunciarse sobre tales trascendidos".

Igual respuesta se recibió con respecto al problema existente entre Paraguay y Brasil, en relación con el ciclaje de Itaipú, acerca del cual se habría pronunciado el canciller Da Silveira.

Método terapéutico en E. U. contra el cáncer

DENVER, 20 (AFP). — Un método terapéutico contra el cáncer, basado en la utilización del calor, fue puesto a punto por médicos californianos, se supo en esta ciudad.

El método, expuesto en un congreso médico, consiste en una sonda de cerámica que utiliza radiaciones de corta longitud de onda, directamente aplicada en tumores epidérmicos.

Elimina las células cancerosas quemándolas, según se aseguró. La terapéutica está basada en la comprobación de que las células cancerosas reaccionan mucho más rápidamente al calor que los tejidos normales, los cuales "calientan" con mucha más lentitud.

La terapéutica, puesta a punto por el Dr. Jerome B. Block, del hospital de la Universidad de California, en Torrance, puede igualmente aplicarse a tumores subcutáneos. En este último caso, los médicos intercalan entre la sonda y el tumor una gasa de algodón mojada con agua helada.

Se financiarán las inversiones agropecuarias

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Para financiar los proyectos de inversión respectivos el Banco Nación dispuso regular los créditos destinados a la formación y conservación de capital en el sector agropecuario.

La medida, que se encuentra comprendida dentro de los lineamientos de la nueva política crediticia, derogó asimismo 21 reglamentaciones anteriores.

Las solicitudes serán recibidas desde hoy en las sucursales de la institución en todo el país y los créditos comenzarán a hacerse efectivos a partir del 1o. de junio próximo.

Las condiciones de la reglamentación aprobada son las siguientes:

—Son beneficiarios los productores y contratistas rurales.

—Están destinados a la adquisición de todo tipo de equipos agropecuarios nuevos, de fabricación nacional; de hacienda reproductora de cría o tambo; incorporación de mejoras fijas, incluidos equipos de comunicación individual; implantación de pasturas y plantaciones perennes; toda clase de abonos orgánicos e inorgánicos; productos para la sanidad animal o vegetal; desmonte y destronque y adquisición de automotores de carga de hasta cinco toneladas.

—Se financiará hasta el 80 por ciento de la inversión.

—El plazo es hasta cinco años, con amortizaciones semestrales o anuales, con un período de gracia de hasta 18 meses.

—El interés es del 6 por ciento sobre saldos deudores, reajuste por el índice de precios al por mayor, nivel general.

—Las garantías son preferentemente prendarias, aún cuando en ciertas circunstancias podrán ser otorgadas a sola firma o con garantías personales.

Los nuevos soldados durante la ceremonia de esta mañana.

Entregaron uniformes a conscriptos del Comando de Artillería y Dto. Militar

En la plaza de armas del Comando de Artillería 121 se realizó la ceremonia de bendición y entrega de uniformes a los soldados conscriptos de la clase 1956 incorporados en fecha reciente y pertenecientes a esa unidad y al Distrito Militar Santa Fe.

La ceremonia, que fue seguida con lógica emoción por familiares de los jóvenes soldados, estuvo presidida por el comandante de Artillería 121 y jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Juan Orlando Rolón.



El coronel Rolón se dirige a los efectivos.

En primer término el jefe de tropas, teniente coronel Ernesto Adolfo Alvarez, hizo la presentación de los efectivos formados, al coronel Juan Orlando Rolón y, trasladada la bandera de guerra al costado del altar erigido en el lugar, el capellán del citado Comando, R. P. Orestile Carmelo Guadagnoli, celebró una misa de campaña. Posteriormente procedió a bendecir los uniformes, retornando la insignia a la formación.

Conceptos del coronel Rolón

El jefe de la Guarnición Militar, coronel Rolón, dirigió una alocución en la que destacó el significado de la ceremonia, expresando que el uniforme entrañaba la simbología del deber, del sacrificio y de la gloria y que representaba también el tránsito de muchas generaciones. Dijo además que el uniforme es síntesis de abnegación y coraje y recordó que quienes lo vestían estaban al servicio de los más altos intereses de la nacionalidad, de nuestra religión, de nuestra cultura, que es occidental y cristiana.

Terminadas sus palabras se realizó un desfile y posterior desconcentración.

El jefe de la guarnición, al finalizar la ceremonia, fue rodeado por numerosos familiares de los conscriptos con quienes conversó cordialmente.

Finalmente los concurrentes fueron agasajados con una comida.

Informóse sobre productos que se pueden exportar

La Subsecretaría de Economía de la provincia por intermedio de la Dirección General de Comercio Exterior y sobre la base del material recepcionado de la Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, pone en conocimiento del sector exportador santafesino, un listado de productos en cuya compra se encuentran interesados importadores de diversos países.

Dicho material con indicación del país demandante es el siguiente:

Colombia: Materiales para la industria de la construcción, mosaicos, azulejos, plaquetas para revestimientos, hogares de mármol; calzado femenino, bolsas de cuero para damas, tipo kosaka; artículos para deporte, especialmente para camping.

Ecuador: Cemento gris portland y blanco; hierro para construcción; artículos de ferretería; arados y rastras y otros implementos agrícolas; implementos para tambos.

España: Materiales para la construcción.

Estados Unidos: Productos alimenticios: queso; guantes de látex; Suéteres y ponchos de lana; calzado para dama; de lanas.

Siria: Manteca pura y para cocinas, aceites comestibles, artículos de uso doméstico y de cocina, de diversos materiales; artículos de ferretería, para puertas y ventanas.

Chile: Rosa de invierno en cuero y goma, botas de cuero y galochas; compresores; máquinas para la construcción y agrícolas; calzado; equipos de refrigeración industriales y comerciales y art. para el equipamiento de restaurantes, bares, cafeterías y heladerías; materiales para la construcción; arroz; paddy y elaborado.

Venezuela: Artículos de cuero; art. para el deporte; máquinas herramientas y herramientas de mano; cosechadoras.

Suiza: Aceite de maní y girasol; pasta de tomate; jugos de frutas concentrados; azúcar.

Francia: 10.000 toneladas de arroz grano largo, 12% quebrado (en un solo envío) y 4.800 toneladas adicionales, en envíos quincenales de 200 tn.; manteca, 150 a 200 toneladas mensuales, contenido mínimo de materias grasas, en cajas de 25 kilos.

Italia: Cristalería, artículos de porcelana.

Los interesados podrán obtener mayor información sobre las oportunidades citadas, en la Dirección General de Comercio Exterior, Centro Administrativo Gubernamental, Kennedy y Uruguay, 8o. piso.

Constitución del Fondo Editorial de la Provincia

Se ha informado oficialmente que ha quedado constituido el comité ejecutivo del Fondo Editorial de la Provincia, que se desempeñará durante el corriente año.

Este comité lo integrarán las siguientes personas: Subsecretario de Cultura, Dr. Héctor Ruiz de Galarreta, director general de Cultura, Dr. Jorge Taverna Irigoyen y en representación de la SADE (filial Rosario) el Prof. Luis Ernesto Aguirre Sotomayor.

También se informa que para el corriente año ha sido prevista la edición de tres volúmenes, uno para autor santafesino fallecido y los dos restantes para autor édito e inédito, cuyas obras versarán sobre el género narrativa (novela y cuento).

Al mismo tiempo, se destaca que la imprenta oficial se encuentra finalizando la impresión del volumen "Cuentistas provinciales" cuya selección incluye a 43 escritores santafesinos.

Encargado de prensa de la D. de Cultura

La Subsecretaría de Cultura recuerda que mañana vence la inscripción para el concurso destinado a cubrir el cargo de encargado de prensa de esa Subsecretaría.

La prueba de oposición de este concurso se realizará, como ya se informara, el martes 31 del presente mes de mayo, en hora que se fijará y comunicará oportunamente.

Cuando la radio se utiliza como elemento positivo de educación

Prosiguiendo con la nota referida al ciclo de apoyatura radial implementado por el Colegio Mayor Universitario de Santa Fe para los 7º grados de la escuela primaria de Monte Vera, explicamos ante todo cuál es el tipo de educación elegida por la entidad para cumplir sus objetivos.

Señala al respecto que podría darse una "educación escolar, dentro del sistema educativo; una educación no escolar, que se adquiere a través de la experiencia cotidiana de la vida y del ambiente en el cual crece la persona y una educación parescolar, fuera del sistema escolar clásico, entre cuyas características se destaca el atender a objetivos dados y a una enseñanza identificable. Se hace referencia a la educación pre-escolar cuando se habla de la segunda oportunidad, pero es una oportunidad diferente en el sentido que su metodología no es igual a la enseñanza clásica".

"El Colegio Mayor —puntualizan— opta por este último tipo de educación utilizando la radio, con su técnica propia, en función de un objetivo eje y clave: trabajar sobre la base de la educación escolar orientado hacia la ejercitación de los temas o núcleos dados en la escuela".

La experiencia radial

La experiencia se lleva a cabo a través de un circuito cerrado de radio (CICERA) donde cada alumno posee un parlante en su casa para sintonizar.

Se parte de la premisa que la radio se utilizará en íntima relación con la escuela, para realizar la apoyatura, la ejercitación de lo dado.

"Así como durante todo este tiempo la escuela y el aula, particularmente, constituyeron el prototipo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, ahora frente a este nuevo recurso, que será utilizado como sistema de refuerzo, con un programa adecuado, el alumno recibirá en su propia casa, solo o acompañado de sus compañeros, clases radiales, referidas a distintos aspectos.

"Realizará siempre algún trabajo práctico, el cual se convertirá en el parámetro de las evaluaciones que se llevarán a cabo. Su actitud será activa frente a la clase radial, trabajará, reflexionará, se ejercitará, a través de las indicaciones que le dará el maestro, manejando la guía y ejercitaciones especialmente preparadas para dicho fin.

"De esta manera la experiencia tiende a ser para el alumno un medio por el cual pueda reforzar los conocimientos que le brinda la escuela y adquirir otros que le serán útiles para su formación".

Fundamentos

Explicando los fundamentos de la apoyatura a través de la radio, expresa el Colegio Mayor Universitario que "el espacio escolar ha sido considerado como el ambiente por excelencia donde se da el aprendizaje-enseñanza. Sin embargo durante los últimos 10 años se ha manifestado un creciente interés en una serie de experiencias de aprendizaje no cobijadas tradicionalmente por la organización escolar".

"El desarrollo de los medios de comunicación masivos y la vinculación de procesos sistemáticos para el planeamiento y manejo de la educación constituyen aspectos de trascendencia en el fenómeno educativo. Así se ve la posibilidad de desarrollar programas amplios a través de dichos medios que, fuera de la escuela, pero apoyados en ella, podrán producir resultados altamente positivos". Lo que antes venía a nosotros por las palabras escritas ahora nos llega de una manera inmediata por las imágenes sonoras.

El oído, la transmisión acústica, vienen a cobrar importancia y desplazan a la civilización gráfica. Lo que antes llegaba a los consumidores filtrado, decantado, y elaborado, ahora llega de golpe, en masa, cada día y a lo largo del día, con una avalancha continua de informaciones".

Convertir la radio en elemento positivo

Es necesario reconocer —agrega— que estos nuevos medios de información y de expresión causan a la cultura tantos males como beneficios. Las producciones de la radio se caracterizan por su mediocridad, el hecho de ser netamente comercial, su falta de calidad, dejando de lado lo educativo. Ante este panorama educativo se podrá pensar que este medio es totalmente perjudicial para el desarrollo cultural.

"Nos proponemos aprovechar este estupendo medio y convertir a la radio en un elemento positivo para educar. Orientándolo de manera que cumpla con el objetivo de apoyatura a la escuela, convirtiéndolo en un medio excelente de dar cultura.

"Para instrumentar esta experiencia con el circuito cerrado de radio, es necesario preparar un programa radial en concordancia con los contenidos impartidos en la escuela y acorde con las necesidades del grupo al que va dirigido".

"Desglosando esta última idea necesitamos conocer la técnica radial, conocer los contenidos a impartir y conocer al grupo a quienes está dirigida la experiencia.

"En cuanto a conocer la técnica radial se debe saber cómo preparar un programa, su técnica, su programación y preparación de guiones y ejecución.

Los contenidos a impartir implican seleccionarlos de acuerdo con la importancia y su aplicación a la vida y a la dificultad que presentan en el aprendizaje y habrá que tener en cuenta los temas que necesitan mayor ejercitación y fijación. Finalmente en cuanto al grupo, ello representa realizar un diagnóstico general del grupo, porcentaje de alumnos término medio y porcentaje superior al término medio, porcentaje de alumnos con dificultades en el aprendizaje y de alumnos lentos".

Renovará su C. D. la Asoc. Vecinal Sta. Rosa de Lima

El 29 del corriente, a las 10, realizará su asamblea anual ordinaria la Asoc. Vecinal Santa Rosa de Lima, en el local de Pje. Liniers 4466.

El orden del día establece, entre otros puntos, la renovación total de su comisión directiva, y consideración del balance anual y memoria del ejercicio vencido. Se aclara que la presentación de listas podrá efectuarse con 72 horas de anticipación al acto de asamblea.

Actividades

En otro orden de cosas, las autoridades de la vecinal han informado que la Municipalidad ha dispuesto que la plaza Gral. Arenales será remodelada en el mes de setiembre, en tanto que en lo referente a los trámites ante ENTel para lograr la reubicación del teléfono público que funcionaba en Europa al 2200, las gestiones continúan.

Asimismo, se ha solicitado la reparación de los profundos baches que existen en la calle principal (Mendoza, entre Estrada y Europa), trabajos reiteradamente solicitados por la vecinal desde el mes de enero último.

Sobre promedio de eximición informan

Las autoridades del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica hacen saber a todas las escuelas de su dependencia que de conformidad con las disposiciones vigentes, a partir del presente período lectivo la eximición de alumnos se cumplirá con la calificación de siete de promedio anual.

Se hace saber asimismo que a la brevedad todos los establecimientos dependientes del SESNMYT recibirán instrucciones más detalladas.

La creación de un slogan y logotipo concursa CORLITUR

La Corporación del Litoral Turístico (CORLITUR), organismo integrado por las direcciones provinciales de Turismo de Misiones, Formosa, Chaco, Corrientes, E. Ríos y Sta Fe, ha procedido al llamado a concurso para la creación de un slogan y de un logotipo distintivo que debe a resumir cualquier aspecto sobresaliente de la región, ya sea etnográfico, histórico, paisajístico, geográfico, cultural, literario, artístico, turístico, etc.

En el caso del slogan, éste deberá expresar eficazmente la interpretación de la región, produciendo una fácil y fluida pronunciación eufónica, grata al oído, a los efectos publicitarios para que es creado. En el caso del logotipo, deberá producir un efecto visual de clara interpretación y expresar eficazmente la región argentina a la que representa.

Las bases y reglamentos para dichos concursos deberán ser solicitada, en la Dirección Gral. de Turismo de la provincia, sita en San Martín 1399 de esta ciudad, todos los días hábiles de 7 a 21. Las obras, junto con los datos identificatorios del autor, deberán ser presentados en dicho organismo hasta el 30 de junio del corriente año a las 20.

Un posible cambio de recorrido de la línea "L" inquieta

Usuarios de la línea "L" de ómnibus que cubre el trayecto entre nuestra ciudad, Santo Tomé y el aeródromo de Sauce Viejo, nos han hecho llegar su inquietud ante un posible cambio en el itinerario que se cumple en calles de nuestro medio.

Destacan que el recorrido que se implantaría ocasionaría problemas no sólo a los pasajeros sino para el desplazamiento de los vehículos, toda vez que hacen notar lo útil que les resulta el actual itinerario que lleva más de un año con buenos resultados.

Actos a realizarse en el interior por el universario de Mayo

Según ya hemos informado, el Poder Ejecutivo ha designado a altos funcionarios, para que representen al gobierno provincial, en los distintos actos que se realizarán en poblaciones del interior de la provincia, con motivo del nuevo aniversario de la Revolución de Mayo.

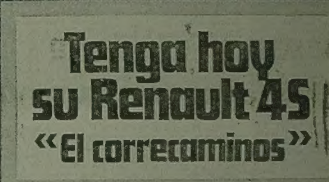
En nuestra capital los presidirá el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desmont, a quien acompañarán el ministro de Hacienda y Economía, doctor Jorge Enrique Berardi; el subsecretario general de la Gobernación, Dr. Eduardo Miguel Figueroa; el subsecretario de Justicia, doctor Víctor D'Andrea y la directora de Enseñanza Privada, Srta. Zulma Lagrange.

En el interior

En cuanto al interior, en la ciudad de Rosario, representará al P. E. el ministro de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Scurano; en Villa Constitución, el ministro de Educación y Cultura, capitán de navío (RE) Orlando Pérez Cobo; en Tostado, el ministro de Bienestar Social, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga; en Esperanza, el de Obras Públicas, Ing. Eduardo Oliva; en San Lorenzo, el de Agric. y Ganadería, ingeniero agrónomo Alberto Juan Renard; en Melincué, el Secret. Gral. de la Gobernación Cnel. Carlos Severino Feroglio, y en Rafaela, el fiscal de Estado, Dr. Héctor Gaggiamo.

En San Justo representarán al gobierno provincial, el secretario general del COPRODE, contador Carlos Paganini; en Santo Tomé, el secretario de Acción Comunal, general Ricardo Etchegaray Boneo; en Sastre el secretario de Prensa y Difusión, señor Ramón España; en Capitán Bermúdez, el subsecretario de Gobierno, Dr. Juan Carlos Maderna; en Firmat, el subsecretario de Acción Comunal, Esc. Nicolás Ramallo; en Coronda, el subsecretario de Hacienda, contador Raúl Galluccio; en Rufino, el subsecretario de Economía, señor Rolando Fazio; en Villa Ocampo, el subsecretario de Industrias, Ing. Guillermo Vilaseca; en Ceres, el subsecretario de Educación, Prof. Virgilio Cordero y en Helvecia, el subsecretario de Cultura, Dr. Héctor Ruiz de Galarreta. En Arroyo Seco asistirá el subsecretario de Bienestar Social, Dr. Juan Manuel Cena; en San Cristóbal, el subsecretario de Salud Pública, Dr. Néstor Lammertyn; en Cañada de Gómez, el subsecretario de Obras Públicas, contador Carlos Salerno; en Rosario, el subsecretario de Agricultura, Ing. Ernesto Girardi; en Calchaquí, el director de Turismo, Sr. Carlos Iribarnegaray, en San Javier, el director de Enseñanza Primaria, profesor Carlos Alesso; en Laguna Paiva, el director de Enseñanza Media, profesor Espona; en Vera, el director de Catastro, coronel Silvestri; en Casilda, el director de Informaciones, coronel Barbaresi; en Pilar, el director de Administración en la Gobernación, Cdor. Carlos Montenegro; en Villa Gobernador Gálvez, el director de Registro Civil, Dr. Conrado Puccio; en Villa Minetti, el administrador general de Vialidad, ingeniero Claudio Mayoraz y en Cayastá el director de Cultura, Dr. Jorge Taverna Irigoyen.

FIAT 619 N 1	1971	MERCEDES BENZ 1112 . Cabina-cama - Balanc. y Carr.	1965
FIAT 619 N 1	1971	CHEVROLET 1970 C/1114	
FIAT 619 N	1969	CHEVROLET C 30 ...	1972
FIAT 619 N	1969	DODGE D.P. 800	1975
MERCEDES BENZ 1114 .	1971	DODGE D.P. 600	1973
MERCEDES BENZ 1114 . Balancín c/carrocería	1963	FORD 700 .... C/carrocería	1973





EL LITORAL

Santa Fe, Viernes 20 de mayo de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto

ARANCELES HOSPITALARIOS

Representantes nacionales, provinciales y municipales del área de la salud pública han estado reunidos con el objeto de elaborar conjuntamente un plan tendiente a establecer aranceles en los hospitales del Estado. Esto no es novedad, puesto que hace un tiempo fueron establecidos en nosocomios dependientes de la Municipalidad de Buenos Aires. Entonces como ahora el argumento no deja de tener validez: una gran parte de la población afiliada a las obras sociales de los sindicatos es atendida sin cargo en hospitales públicos. También se prestan esos servicios a miembros de mutualidades, sin que ninguna de esas entidades realicen aportación económica alguna. No hay que olvidar, por otra parte, que hay gente pudiente que usufructúa la atención médico-asistencial que comentamos.

Pero sin dejar de reconocer que el erario no debe cargar con los gastos que demandan muchas personas por ahorrar el dinero que pueden pagar o por considerar que los servicios que se les prestan en los centros asistenciales referidos son mejores que los que pueden utilizar fuera de ellos, la cuestión suscita reflexiones que cabe consignar. Entre ellas corresponde señalar la limitación de las prestaciones en ciertos casos de parte de las obras sociales, a las que hay médicos que no ven con buenos ojos y que diferencian a los pacientes respaldados por aquéllas y los que se tienden en forma privada. Asimismo el hecho de que algunas de esas obras sociales disponen de un cuerpo profesional restringido que no siempre cubre el amplio espectro de la especialidad; el elevado costo de intervenciones quirúrgicas, medicamentación, tratamiento prolongado en sanatorios, etc., que no están en condiciones de afrontar muchas de esas entidades y, en suma, la carencia de fondos de los propios interesados para sufragar los gastos que originan las enfermedades.

El asunto no es sencillo. Quien no tiene recursos debe ser atendido en los hospitales públicos. Y de esos recursos puede carecer tanto el pobre que no posee lo indispensable para vivir, como el trabajador o el empleado que no puede costear una operación multimillonaria. Habrá que establecer bien los casos para que, sin privar a los nosocomios mencionados de un ingreso —pueden conformarlo obras sociales y gente adinerada cuando corresponda, e incluso otras personas si el aporte es poco gravoso— necesario en las actuales y difíciles circunstancias nacionales, cumplan sin tropiezo su elevada función comunitaria.

Fechas de exámenes en Cs. Jurídicas

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha fijado las siguientes fechas para las [illegible] en la convocatoria de julio-agosto: Introducción al [illegible] Argentina, Historia [illegible] Derecho Internacional [illegible] y Civil I, el 30 de junio y 1º de agosto, el primero y segundo llamado respectivamente; Introducción a la Filosofía, Economía Política, Derecho Constitucional, Penal I y Civil II, el 4 de julio y 4 de agosto; Sociología, Derecho Civil III, Finanzas y Derecho Financiero, Ciencia Política y Derecho Político el 6 de julio y 8 de agosto; Civil IV, Comercial I, Penal II, Derecho Público, Prov. y Municipal y Derecho Agrario, el 8 de julio y 11 de agosto; Derecho de Familia, el 11 de julio y 12 de agosto; Procesal I, Comercial II y Filosofía del Derecho, el 12 de julio y 15 de agosto; Administrativo, Minería y la Energía, Sucesiones, Procesal II y Navegación, el 14 de julio y 18 de agosto y Trabajo, Legislación Notarial, Internacional Privado y Metodología del Derecho, el 15 de julio y 22 de agosto.

Acto de intercambio cultural entre Sta. Fe y Formosa el 21

Dentro del plan de intercambio cultural entre nuestra provincia y la de Formosa, ambas integrantes del NEAC (Nordeste Argentino Cultural), se ha programado la presentación del Trío de Santa Fe, conjunto de música de cámara integrado por los concertistas Marta Part Eorecht (piano), Alberto Marullo (violoncelo) y Luis R. Orlando (violín).

El acto de referencia se llevará a cabo en el salón mayor de la Biblioteca Popular, Dr. Martín Ruiz Moreno, de la capital formoseña el próximo sábado a las 21.

ARTES PLASTICAS

Muestra de Xul Solar en París

El 15 de octubre próximo se inaugurará en el Museo de Arte Moderno de París, la exposición de cincuenta obras del artista argentino Alejandro Xul Solar. La misma, que se prolongará hasta el 30 de noviembre, ha sido seleccionada por el marchand Jorge Povarché, director de la galería Rubers, de Buenos Aires.

Dibujos de Oscar E. Luna

El próximo 6 de junio se habilitará al público, en la galería de arte Galatea, Viamonte 564, Bs. As., una muestra de dibujos de Oscar Esteban Luna.

Premio De Ridder

Se ha llamado a concurso para el premio Marcelo De Ridder a artistas no mayores de 35 años, dentro de los géneros de pintura y dibujo. Los datos se reciben en el Museo Nacional de Bellas Artes, Libertador 1473, Bs. As., y consisten en un currículum, no mayor de 50 palabras, cinco diapositivas de las obras que enviaría —de ser seleccionado para el certamen— con las medidas y características correspondientes.

Agasajo a Cochet

El pintor rosarino Gustavo Cochet acaba de festejar sus 85 años, rodeado en su taller de Funes por el afecto y la consideración de toda la colonia artística de la ciudad del sur. Presentaron sus saludos al destacado artista, que estuviera ligado a los inicios de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Juan Mantovani", de Sta. Fe, numerosos funcionarios de cultura, artistas, críticos y amigos.

Muestra de Supisiche

En la galería Raquel Real, Sarmiento 854, Rosario, se inauguró una muestra de pinturas, acuarelas y dibujos del plástico santafesino Ricardo Supisiche.

Homenaje al Museo Provincial

Hasta el 31 de mayo estará expuesta, en las salas de LAASA, Avda. Sta. Fe 2814, Bs. As., la muestra de homenaje al Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", auspiciada por la Fundación Lorenzutti. La misma, que abarca un centenar de pinturas de grandes maestros rioplatenses, ha motivado importantes expresiones por parte de críticos porteños. Entre las mismas, se destacan las del encargado de "La Nación", Angel Bonomini, quien rotula a la muestra como un "imponente conjunto", destacando la calidad excepcional de la mayor parte de las obras. "Los once Victorica constituyen piezas antológicas" —agrega— así como ratifica el concepto de que "la muestra permite apreciar como en pocas otras oportunidades la principalísima calidad de la pintura argentina a través de sus viejos maestros.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras de esculturas y de pinturas. Plantas alta y baja.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de obras de su patrimonio (Policastro, Castagnino, Soldi etc.). Horarios: de 8 a 14 y de 15 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados: de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos y feriados: de 16 a 20.30. Hasta las 19. El 21, a las 19.30, apertura de una muestra de óleos de César [illegible] Navarro.

Galería Plousart, San Martín 2345. — Muestra de acuarelas de Miguel Carlos Zupán.

Galería de arte Leoni, San Martín 2443. — Muestra de tapices y cerámicas de Enrique Belcatto y Juan Lazzarini. Hasta el 28.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna, San Luis 3622. — Muestra permanente de artesanías regionales y de flora y fauna típicas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20, diariamente.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1224. — Muestra de dibujos de Guillermo Hoyos.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1841. — "Cerámica arqueológica de América. Desde Belén a los mayas". Horario: lunes a viernes de 17 a 20. Sábados, domingos y feriados de 10.30 a 12. Martes cerrado.

Doris Hüser (acuarelas) y **Nidia Muscitti** (dibujos). — En el vestíbulo central del canal de televisión local, muestra conjunta.

CINE

Marino Sevan, San Luis e Ituzaingó. — El sábado, a las 15.30 y 0.30: "Espera en la oscuridad", de Terence Young, con Audrey Hepburn. El lunes, a las 19.30 y 22 y el martes, a las 18.45: "¿Qué pasa, doctor?", de Bogdanovich, con Barbra Streisand. Con debate.

Cine Club Juvenil. — Mañana y pasado, a las 14.30, en el Chaplin: "El amor del capitán Brando", de Jaime de Armiñán.

Cine Club Santa Fe. — El jueves, a las 19.30 y 22, y el viernes, a las 18.30, en el Chaplin: "Balance de un matrimonio joven", de Zanussi.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, bulevar Gálvez 2147. — El 22, a las 19: "Prohibido saber", de Nadine Trintignant, con Jean-Louis Trintignant y M. Bouquet. En color. Además: "La Normandía", cortometraje en color. Subtítulos en castellano. Entrada [illegible].

CURSILLOS

Primer Encuentro de Artistas Santafesinos. — El 21, a las 19, en Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó, presentación de la SADE en "Poesía, hoy". Organiza: Movimiento de Juventudes.

Panorama de la cultura regional. — Hoy, a las 20, en 9 de Julio 2154, María Pérez sobre: "La música en el litoral: su perspectiva desde el campo creativo". Organiza: Dpto. de Extensión Universitaria.

AUDIOVISUAL

América precolombina. — Mañana a las 19.30 en la Biblioteca Municipal de Santo Tomé, Sarmiento 1630. Entrada libre.

El pago de la compra-venta de granos adelantó la Junta

A partir del próximo lunes entrará en vigencia una medida de la Junta Nacional de Granos, consistente en el adelanto de la fecha de pago de los contratos de compra-venta de granos de la actividad exportadora con entregas en puerto. El correspondiente certificado será emitido ahora dentro de las 72 horas de iniciado el período de entrega, en lugar de los 15 días que regían hasta el presente, debiendo el comprador abonar la mercadería en el lapso de las 48 horas siguientes.

Con el propósito de facilitar el control de las garantías que otorga la Junta, se ha variado asimismo el procedimiento vinculado con la presentación de los certificados y en aquellos eventuales casos en que la mercadería no sea retirada dentro de los términos contractuales pactados por las partes, el comprador podrá ordenar el cambio de destino de la misma dentro de las 48 horas siguientes.

Pago a jubilados

EX CAJA ESTADO

En el Banco de la Nación a partir del 23 del actual se abonarán jubilaciones y pensiones correspondientes a la ex Caja del Estado. La liquidación de haberes se hará el lunes próximo, de 10 a 18, sin discriminación de números, continuando en los días siguientes en el horario matutino.

Realizan arreglos en los hogares de Bienestar Social

El Ministerio de Bienestar Social, a través de sus organismos respectivos, ha concretado trabajos diversos en Hogares de su dependencia, ubicados en nuestra capital, de acuerdo con el siguiente detalle:

Hogar "Paula A. de Sarmiento": Acondicionamiento de la pileta de natación, cambio de cubierta del quincho, acondicionamiento de la sala de enfermería; remodelación del comedor y la cocina y completo control del sistema de desagüe.

Hogar Infantes Mixtos: Acondicionamiento total del pabellón sanitario externo; preparación, con tareas previas, para pintura total del edificio.

Hogar "Santa María Eufrasia": Acondicionamiento total del pabellón sanitario; cambio de cañerías de la alimentación del tanque general de agua.

Hogar "Atanasia H. de Durán": Trabajos generales de acondicionamiento de todo el sistema sanitario, incluyendo reparación total de Baños de plantas altas y baja; control general de desagües pluviales y cloacales.

Centro Acción Social No. 5 Vera: Acondicionamiento total del pabellón sanitario; control general muros de asentamiento y acondicionamiento de cubiertas y pintura total.

Acto cultural en el centro Macabi

A los diez años de la reunificación de Jerusalén, la colectividad israelita de Santa Fe celebrará mañana, a las 20.30, el correspondiente aniversario. Lo hará con un acto cultural que Centro Sionista Macabi, Moreno 2871, donde se proyectarán diapositivas con música y canciones alusivas. La entrada es gratis.

Entregan uniformes a los cadetes del Liceo Gral. Belgrano

Mañana a las 10.30 —según nos hemos informado— tendrá lugar en la plaza de armas del Liceo Militar "Gral. Belgrano" la ceremonia de entrega de los uniformes a los cadetes que ingresaron durante el presente año lectivo al primer curso.

Asistirán autoridades, familiares de los cadetes e invitados. El desarrollo del acto será el siguiente: presentación de los efectivos al director del Liceo; presentación al superior que presidirá la ceremonia; revista de la formación; Himno Nacional; lectura del orden del día del Liceo; ascenso de cadetes del quinto año; palabras del director; bendición de los uniformes; desfile, rendición de honores y desconcentración.

A continuación, las autoridades e invitados serán agasajados con un refrigerio.

CLUB HIPICO GRAL. BELGRANO

Por su parte, las autoridades del Club Hípico Gral. Belgrano informan que el próximo 22 del corriente a las 12.30, tendrá lugar una comida en las dependencias de la entidad.

Los interesados en concurrir deberán reservar las tarjetas a los teléfonos 22998 y 31913, en el horario de 19 a 23; y al teléfono 62841, de 8 a 19.

Se oponen a la importación de productos lácteos

En un comunicado de la Federación de Centros Tamberos de la Provincia de Santa Fe, anuncia que continúan las gestiones para evitar que se produzca importación de lácteos, como asimismo para que no se cierre la exportación de los productos de igual naturaleza elaborados en el país, considerando que ésto asentaría un mal precedente para la lechería argentina, que el año pasado realizó envíos al exterior por un valor aproximado a los 60 millones de dólares.

También ha solicitado la adecuación del precio de la leche y el de la manteca, de modo que el productor tenga asegurada una justa retribución por su trabajo y para evitar que con la importación de lacticinios, subvencionados en sus respectivos países, se abarrote la plaza interna con las imprevisibles consecuencias para el próximo verano.

Inscriben para reemplazantes en una escuela

La dirección de la Escuela No. 568 "Gral. San Martín" ubicada en Espora 4301, comunica a los interesados que desde el 18 del corriente y por cinco días hábiles se reabrirá la inscripción para aspirantes a reemplazos para maestros de grado, de educación manual (mimbrería), de educación física, de educación musical y bibliotecario.

Las calles de la ciudad

MARMOL, José

De sur a norte al Nº 3.250 (pasaje). Poeta, periodista y diplomático. Fue una de las más importantes figuras literarias de la proscripción antirrosista. Nació en Buenos Aires en 1817 y falleció en 1871. Después de los estudios de rigor intentó seguir la carrera de derecho pero no la terminó. En 1840 y después de haber sido puesto preso por Rosas partió a Montevideo donde se encontró con los emigrados del período de Rivadavia y con los más recientes de la Asociación de Mayo. Colaboró en los periódicos "El Nacional", "El Comercio del Plata", "¡Muera Rosas!", "El Guerrillero" y fundó "El álbum", "El Conservador" y "La semana". En cuanto a su producción literaria, la mayoría de las obras vieron la luz en Montevideo. Entre ellas deben mencionarse: el poema "El peregrino", la novela "Amalia" y los dramas "El cruzado" y "El poeta".

Gestionan aumentos para los docentes en zonas inhóspitas

Tal como anunciara "El Litoral" hace un tiempo en una entrevista con el ministro de Educación y Cultura de la provincia, donde se señalaba que se realizarían gestiones tendientes a mejorar los salarios de los docentes que se desempeñan en zonas inhóspitas, trascendió que recientemente ese funcionario habría planteado en los más altos niveles nacionales el problema.

Habría presentado memoriales ante los ministerios de Educación, Economía y del Interior, que propician un aumento salarial para ese sector docente, ya que la provincia no podría adoptar medidas aisladas, saliéndose de las pautas fijadas por la Nación. Se estaría estudiando los modos de implementación de este aumento, en el caso de ser aceptadas las propuestas en el ámbito nacional.

LA FALTA DE DOCENTES

Precisamente y con referencia a esta cuestión de las escuelas de zonas inhóspitas, es necesario señalar que ya en oportunidad de la entrevista mencionada, se dieron a conocer las escuelas que no funcionaban por falta de docentes, pero puntualizándose que en ningún caso ello representaba un grave problema para la provincia en materia educativa.

De acuerdo con lo que ha podido saberse, en este momento se habrían solucionado algunos de los inconvenientes de determinadas escuelas, no obstante lo cual quedarían sin funcionar 18 escuelas en toda la provincia, todas de personal único, de las cuales 17 corresponden al norte y una al departamento Castellanos.

Se continuarían adoptando medidas para llevar solución a estos establecimientos educativos, pero la preocupación de las autoridades en esta cuestión sería el mantenimiento de los actuales cuadros docentes, razón por la que se realizarían las gestiones que se mencionan más arriba.

Por otra parte, se habría concurrido en ayuda de los establecimientos de zonas desfavorables (in[illegible]litas) mediante refuerzos en el envío de material didáctico, útiles, con el fin de colaborar con el trabajo de los maestros en esos lugares.

EL LLAMADO A CONCURSO

En otro orden de cosas, trascendió que se habría dispuesto que una vez concluidos los trámites de traslados docentes, se llamará a concurso para la provisión de cargos titulares. Los concursos serían por título, oposición y antecedentes, con lo que resultarían beneficiados los docentes que revistan actualmente como interinos.

El anuncio para el sector primario se realizaría, siempre de acuerdo con tales versiones, en el transcurso del próximo mes, ya que se estima la fi[illegible]ación de los trámites de traslado demandará no más de dos meses.

Sancionóse la política salarial para la administración pública

Mediante la sanción de leyes que llevan los números de registro del 8037 al 8044, fue proclamada por el Poder Ejecutivo de la provincia, en uso de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar, la política salarial a regir durante el año en curso por la administración pública provincial, municipalidades y comunas.

Las mencionadas leyes incluyen tanto al personal de la administración central, como de la justicia, docentes y personal de policía y seguridad.

Las disposiciones

La ley 8037, que abarca a los empleados de la administración central, determina que las remuneraciones fijadas para las autoridades superiores y personal de gabinete, serán las únicas que percibirán salvo lo que corresponde en concepto de asignaciones familiares.

En cuanto al personal temporario, las remuneraciones vigentes al 31 de marzo último, se incrementarán igual en porcentaje que los cargos con sueldos iguales o más aproximados de la planta permanente, dentro del sector de trabajo que corresponde. Se establece, asimismo, que si la remuneración vigente a la fecha indicada fuera mayor que la que ahora corresponde percibir, la diferencia se continuará percibiendo pero a cuenta de futuros incrementos salariales, hasta tanto sea absorbida, señalándose además que las remuneraciones resultantes de la aplicación de esta ley, estarán sujetas a aportes y contribuciones previsionales y asistenciales y asimismo que tales aumentos se aplicarán a partir del 1º de abril último.

Finalmente, se determina que el Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Caja de Jubilaciones y pensiones de la provincia, adecuará conforme con la legislación vigente, los beneficios de los pasivos a las disposiciones de esta ley.

PERSONAL POLICIAL

La ley 8041 fija, por su parte, los nuevos haberes en concepto de sueldo básico, riesgo profesional, dedicación especial y responsabilidad funcional de la policía de la provincia, tanto de seguridad como administrativos, de la Dirección de Institutos Penales y Comisión Administrativa de Industrias Penitenciarias.

El personal de esas reparticiones percibirá en concepto de suplemento por antigüedad, iguales montos y porcentajes que para el personal de la administración fija el decreto 1195 Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Provincial.

Para el personal que presta servicios en las Brigadas de Granadas y Explosivos, el monto mensual del suplemento por riesgo profesional se fija en la resultante de la aplicación del coeficiente 0.3782, respecto del sueldo básico del Inspector General. En nuestra edición de mañana se darán a conocer los índices totales, pero puédense adelantar la categoría mínima y máxima: Inspector General, $ 253.962 (total); agente, $ 45.015 (total).

Determina también esta ley, el reemplazo de las equivalencias de cargo entre el personal policial y penitenciaria por estas otras, el personal superior: inspector general equivale en penitenciario al mismo cargo; inspector mayor a prefecto; comisario inspector a subprefecto; comisario, alcalde mayor; subcomisario, a alcalde; oficial principal a subalcalde; oficial auxiliar, a adjutor principal; oficial ayudante a adjutor y oficial subayudante, a subadjutor. Los incrementos rigen también desde el 1o de abril último.

Cuanto cobrará un maestro de escuela común

De acuerdo con el nuevo valor índice que se ha fijado para el sector docente que es de 224, y el puntaje de un maestro de grado de escuela común que recién se inicia que es de 113, resulta que el sueldo inicial básico para ese sector es de 25.312 pesos.

Se mantiene, por otra parte y sólo para el caso del maestro que recién ingresa y que, por tanto no cobra por antigüedad un adicional del 15 por ciento.

Justicia

Por ley Nº 8040 fueron fijados los nuevos sueldos que a partir del 1o. de abril próximo pasado, regirán para los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial. Las remuneraciones comprenderán los conceptos, sueldos básicos y compensación jerárquica, asignándose al primero de ellos, el 40 por ciento del total que constituye la asignación de la categoría.

El adicional por título solamente será percibido por el personal administrativo y técnico, de servicio, obrero y maestranza, salvo en los casos en que disposiciones legales o reglamentaria exijan título para el desempeño de los cargos.

Se establece además, que las remuneraciones deberán aplicarse en su totalidad, solamente cuando correspondan a jornadas de labor iguales a las vigentes en el orden nacional.

En caso de jornada inferiores, se reducirán en forma proporcional.

ASIGNACIONES

El monto total asignado a las autoridades superiores y personal de magistratura es el siguiente: Miembros de la Corte Suprema y Procurador General $ 301.000; Vocal de C. de Apelaciones, Vocal de Cámara de Paz Letrada, Fiscal de Cámara de Apelación, Secretario Letrado Corte Suprema $ 217.500; Juez de Primera instancia, Secretario Letrado de la Corte (Rosario) Juez Tribunal Colegiado de Primera Instancia en lo Civil, Juez de Paz Letrado $ 216.000 Agente Fiscal, Asesor de Menores, Defensor general $ 180.000; Director $ 180.000; Secretario Letrado Cámara $ 162.000; Secretario de Tribunal Colegiado de de Tribunal Colegiado de primera Instancia, Juez de Paz Departamental, Jefe de Cuerpo Médico $ 144.000; Secretario de Paz Letrado, Secretario del Ministerio Público de Menores $ 138.240; Médicos forenses $ 118.479, Oficial de Justicia de Tribunales Letrados $ 100.000; Inspector General del Juzgado de Menores $ 112.432; Secretario del Juzgado de Paz Departamental, Inspector de la Libertad Vigilada $ 97.984; Oficial de Justicia Departamental y Juez de Paz Lego $ 82.090.

ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

En cuanto los sueldos del personal administrativo y técnico son los siguientes: Jefe de departamento $ 180.300, Jefe de división $ 118.478; Oficial Superior de Primera $ 112.430; Jefe de despacho $ 97.984; Oficial mayor $ 82 mil 877, Oficial principal $ 73.697; Oficial $ 66.825; Oficial auxiliar $ 59.773; Escribiente mayor $ 53.394; Escribiente $ 45.694 y Auxiliar $ 37.905.

PERSONAL DE SERVICIO

Las asignaciones mensuales del personal de servicio son las siguientes: Auxiliar superior $ 71.383; Auxiliar mayor $ 61.587; Auxiliar principal técnico $ 57.823; Auxiliar técnico $ 53.394; Auxiliar de primera $ 45.694; Auxiliar de Segunda $ 41.789; Auxiliar ayudante $ 39.835 y Ayudante $ 33.739.

PERSONAL DOCENTE

Por la ley 8.039, se han determinado los aumentos que, también a partir del 1º de abril pasado, se aplicarán en los haberes del personal docente de la provincia.

Se modifica el artículo 3º de la ley 7.965, fijándose para el personal docente el valor del índice 1 igual a $ 224 desde la mencionada fecha. El Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia adecuará las prestaciones a los beneficios acordados por esta ley.

A la vez, la ley 8.039 establece los nuevos sueldos de las autoridades superiores del sector docente del área cultural, conforme con el siguiente detalle: presidente del Consejo General de Educación; director provincial de Enseñanza Primaria y Pre Primaria, $ 115.000 en concepto de sueldos y $ 115.000 como gastos de representación mensuales. Iguales remuneraciones se fijan para el director provincial de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica y director provincial de Enseñanza Privada, como asimismo para el director provincial de Cultura. Por otra parte, para el director provincial de Educación Física, la remuneración se estableció en $ 106.500 en concepto de sueldo, e igual cantidad por gastos de representación mensualmente. Estas remuneraciones, se aclara, serán las únicas que percibirán los citados funcionarios, salvo las que correspondan en concepto de asignaciones familiares.

Municipalidades y comunas

En cuanto a las municipalidades y comunas, cuyos cuadros daremos completos mañana, se fijaron como sueldos para el personal categoría 22, $ 131.200, para la categoría 18 $ 38.700 y para la categoría 1 pesos 18.400.

Asimismo en una próxima edición se consignarán los adicionales por antigüedad y bonificación por título.

PERSONAL DE ESCALAFON CENTRAL
Remuneraciones vigentes desde el 1 - 4 - 77

Categoría	S. Básico	Ded. Fun. Res. Jer. y y B. Especial	Gastos de Representación	Asig. de la Cat.	Adic. por Año de Ant.
24	80.640	80.840	20.160	181.440	1.088,64
23	64.800	64.[illegible]	16.200	145.000	[illegible]
22	52.080	[illegible].080	13.020	117.180	703,08
21	41.840	41.840	10.460	94.140	564,84
20	33.640	[illegible].640	8.410	75.690	450,14
19	27.000	27.000	6.750	60.750	364,50
18	23.480	23.[illegible]	5.870	52.830	[illegible]
17	20.960	20.960	5.240	47.160	[illegible]
16	18.680	18.[illegible]	4.670	42.030	[illegible]
15	18.450	18.450	—	36.900	[illegible]
14	17.350	17.[illegible]	—	34.700	208,20
13	16.100	16.100	—	32.200	[illegible]
12	15.100	15.100	—	30.200	181,20
11	14.400	14.[illegible]	—	28.800	[illegible]
10	13.600	13.600	—	27.200	163,20
9	13.050	13.050	—	26.100	154,60
8	12.650	12.650	—	25.000	151,80
7	12.100	12.100	—	24.200	145,20
6	11.700	11.700	—	23.400	140,40
5	11.000	11.000	—	22.600	[illegible]
4	10.900	10.900	—	21.800	130,80
3	10.600	10.600	—	21.200	127,20
2	10.300	10.300	—	20.600	123,60
1	10.000	10.000	—	20.000	120,00

ADICIONALES POR AÑO DE ANTIGUEDAD

Horas 35 o +	Horas 25	Horas 18	Horas 17,00	Horas 15	Años
224,00	178,00	148,00	134,00	112,00	1 a 10
186,00	148,00	124,00	112,00	74,00	11 a 20
148,00	120,00	98,00	[illegible]	74,00	+ de 20

ADICIONALES POR TITULOS

Título Univ. o de Estudios Sup. que demanden (5) o más años de est. de tercer nivel .... 25% categoría

Título Univ. o de Est. Sup. que demanden cuatro (4) años de est. sup. de tercer nivel .... 15 % categoría

Título Univ. o de Est. Sup. que demanden de uno (1) a tres (3) años de est. de tercer nivel .... 10 % categoría

Títulos Secundarios no inferiores a cinco (5) años .... 17,5 % categoría 1

Ciclo Básico y Títulos Secund. no inferiores a tres (3) años 10 % categoría 1

Remuneraciones para el personal de Inst. Penales

Los sueldos fijados a partir del 1o. de abril para el personal de Institutos Penales, son los siguientes: Personal Superior de Seguridad y Defensa: Inspector general $ 265.217; Prefecto $ 243.179; Subprefecto $ 221.777; Alcalde mayor $ 201.179; Alcalde $ 168.276; Subalcalde $ 141 mil 036; Adjutor principal $ 114.618; Adjutor $ 90.784 y Subajutor $ 72.898.

Para el personal subalterno de seguridad y defensa: Ayudante mayor $ 139.909; ayudante principal $ 112.515; Ayudante de 1o. $ 98.96[illegible]; Ayudante de segunda $ [illegible] mil 659, Ayudante de tercera $ 74.083; Ayudante de 4ta. $ 67.801; Ayudante de quinta $ 59.652 y Subayudante $ 56.270 y el personal clero categoría subadjutor $ 72.898.

En cuanto a la Comisión Administrativa de Industrias Penitenciarias cobrarán los sueldos de las categorías indicadas para el personal superior de Seguridad y Defensa y Subalterno.

VECINALES

Reparaciones en Villa Yapeyú

La Asociación Vecinal "Villa Yapeyú informó que debido a gestiones realizadas por la entidad, personal de Obras Sanitarias de la Nación ha procedido a reparar los caños de agua que estaban deteriorados en distintos sectores [illegible].

Asimismo personal de la municipalidad procedió a realizar mediciones con vista a mejorar el alumbrado público, mientras que por otra parte se limpian cunetas y reacondicionan canillas públicas.

FESTEJOS

[illegible] ha preparado una serie de actos para festejar el 25 de mayo. Habrá torneos de bochas, truco y fútbol. En la sede de la vecinal expenderán porciones [illegible].

Convocatoria a los vecinos de A. Verde

El interventor en la Asociación Vecinal Alto Verde, Sr. Elbio Monzón, ha convocado a los vecinos del distrito para el 22 del corriente, a las 10, en la sede de la entidad. En la ocasión serán analizados los siguientes temas de particular importancia para todo el vecindario: El camino, transporte, instalación de agua corriente para la manzana uno y [illegible] teléfonos directos.

MUNICIPALES

Máquinas para la Dirección de Limpieza compran

El D. E. municipal ha llamado a licitación pública para [illegible] barredoras de arrastre con [illegible] a la Dirección de Limpieza, [illegible] hasta el 9 de [illegible] a las [illegible], en la Dirección de Compras, [illegible] primer piso del palacio municipal.

Intervienen vecinal

Por decreto No. 834 fue designado interventor "ad [illegible]" en la vecinal [illegible] en virtud de las reiteradas denuncias de vecinos contra la [illegible] directiva, problemas internos y [illegible] varios de sus miembros [illegible] efecciones, inspeccionar padrones, y realizar la reinscripción de socios.

Inspecciones en el transporte

[illegible] de la Dirección de Control Municipal inspeccionó el estado general de las líneas del transporte [illegible] de pasajeros.

También se hicieron controles [illegible] colares, verificando si se encontraban encuadrados dentro de los términos prescriptos [illegible] respectiva. En dicho control se encontraron en infracción [illegible] "Pat. 128" color azul S-144360 y Pat. 125, S-279357.

El estacionamiento en zonas no marcadas

La Dirección de Control Municipal informa a quienes estacionen sus vehículos en [illegible] 9 de Julio y San Martín, que [illegible] mente en las zonas demarcadas ya que los restantes lugares [illegible] a salidas de garajes y a las distancias reglamentarias de las esquinas.

Agua corriente

Finalizaron los trabajos para el suministro de agua corriente a vecinos de la calle Pavón entre Italia y Laguna Setúbal y en Talcahuano entre Larrea y Azcuénaga. Las obras se ejecutaron con el aporte de los vecinos, quienes suministraron los materiales necesarios, mientras que la mano de obra corrió por cuenta de la Municipalidad.